



EVIDENCIAS PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

MUNICIPIO	NEMOCÓN
PROYECTO	12. POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL
META	FORMULAR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL
ACTIVIDAD	ELABORACIÓN DEL BORRADOR DOCUMENTO DIAGNÓSTICO PARA LA POLÍTICA PÚBLICA CANTIDAD 2025: 1
DESARROLLO DE LA ACTICIDAD:	<p>Se elaboran los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Plan de trabajo: indica el paso a paso a ejecutar para una correcta organización del proceso para la política pública de protección y bienestar animal- Encuestas: encuestas para la ejecución del diagnóstico en campo de las necesidades que observa la comunidad y los centros veterinarios del municipio- Justificación: documento donde se identifica una problemática, se evidencia la situación actual de esta problemática, se hace la revisión de normativa nacional departamental y local, las necesidades y los actores que aportarían en la ejecución de la misma con el fin de establecer que existe la necesidad.
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	<p>The screenshot shows a document with two main sections: 'AGENDA PÚBLICA' and 'FORMULACIÓN'. The 'AGENDA PÚBLICA' section contains a table with columns for 'Nº', 'ACTIVIDADES', 'DESCRIPCIÓN', 'RESPONSABLE', and 'REGISTRO'. The 'FORMULACIÓN' section contains a table with columns for 'Nº', 'ACTIVIDADES', 'DESCRIPCIÓN', 'RESPONSABLE', and 'REGISTRO'. Both sections include detailed descriptions of the tasks and responsibilities involved in the process.</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEMOCÓN

Nit. 899999366-1

Encuesta general diagnóstica para política pública de protección y bienestar animal del municipio de Nemocón

Con el fin de obtener información base sobre las perspectivas de la comunidad respecto a la tenencia de animales de compañía, animales de producción, animales silvestres y la relación entre los animales y la comunidad, se realiza esta encuesta y de esta manera obtener parte del diagnóstico necesario para la identificación de las problemáticas que atañen al municipio en relación a los animales, las cuales deben ser incluidas y manejadas en la política de protección y bienestar animal que se viene adelantando.

Datos Generales

1. Edad:

- Menos de 18 años
- 18-30 años
- 31-45 años
- 46-60 años
- Más de 60 años

2. Género:

- Masculino
- Femenino
- Otro
- Prefiero no decir

3. Vereda o Barrio

- Agua Clara
- Astorga
- Casa Blanca
- Cerro Verde
- Checua
- La Puerta
- Mogua

	ALCALDIA DE NEMOCÓN SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL	CODIGO: VERSIÓN: 01
JUSTIFICACIÓN DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA		

Política Pública	POLITICA PÚBLICA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
Entidad Líder	SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL
1. Sensación problemática	<p>En Nemocón, la comunidad cada vez más preocupada por el trato y bienestar de los animales en general. Hay un malestar colectivo frente al maltrato y abandono de mascotas, así como la creciente cantidad de animales en la calle, lo que genera dificultades de convivencia tanto en áreas urbanas como rurales.</p> <p>Además, tanto productores como ciudadanos reconocen que en el municipio todavía se llevan a cabo prácticas tradicionales en el manejo de animales de producción —como cerdos, vacas y aves de corral— que no siempre cumplen con los estándares óptimos de bienestar ni con las normativas sanitarias y ambientales. Esto crea tensiones en torno a la bioseguridad, la salud y la gestión de residuos.</p> <p>En lo que respecta a la fauna silvestre y los ecosistemas, se expresa la preocupación por los encuentros ocasionales con especies nativas o invasoras, sin saber cómo manejarlos, y por la intervención en bosques nativos para la tala y su explotación por especies no nativas. También se suman los problemas generados por los animales silvestres, que afectan el hábitat de diversas especies y generan un sentimiento de pérdida ambiental.</p> <p>Todos estos factores, en conjunto, reforzaron la percepción de que los animales y los ecosistemas del municipio no reciben la protección adecuada, lo que alimenta el malestar de los ciudadanos y la demanda de acciones estables más estructuradas.</p>
	<p>Las percepciones ciudadanas encuentran respaldo en hechos concretos que demuestran que se trata de una problemática pública y estructural que afecta a diferentes tipos de animales en Nemocón.</p> <p>Animales de compañía</p> <p>En 2024, la Inspección de Policía tramitó 6 procesos verbales por presunto maltrato y/o abandono, adoptando medidas correctivas en 5 de ellos.</p> <p>Se registraron 10 denuncias por delitos relacionados con la tenencia de animales, y la Policía Nacional realizó 5 capturados en aplicación de la Ley 1801 de 2016.</p> <p>Entre 2021 y 2024 se presentó un incremento del 150 % en agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, asociado a la presencia de animales desmanejados.</p> <p>El censo oficial de 2024 estimó 2.872 caninos y felinos, pero durante la vacunación antirrábica se aplicaron 3.515 doses (133.7 % del censo), lo que evidencia un subregistro y un aumento real de la población.</p> <p>Animales de producción</p> <p>Nemocón cuenta con una presencia significativa de animales de granja distribuidos en 524 predios, según el catastro departamental:</p> <ul style="list-style-type: none">Bovinos: 15.282Bufalinos: 3Caprinos: 138Ovinos: 442

⌚ 317 639 40 03

✉ contáctenos@nemocon-cundinamarca.gov.co

🌐 www.nemocon-cundinamarca.gov.co

Horario de atención:

Lunes a Viernes 7:30 A.M. a 12:30 P.M.
y 2:00 P.M. a 5:00 P.M.

Calle 3 No. 3 -21 Palacio Municipal
Nemocón Cundinamarca